


	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D003</b>	

<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>			
<b>Fecha:</b> 23/01/2020  <b>Acta nº</b> 12	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	<b>Hora de comienzo:</b> 10.00 h	<b>Hora de finalización:</b> 11.00 h
<b>Presidente:</b> D. Jordi Ortiz García (PDI)		<b>Secretaria:</b> D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
<b>Relación de asistentes:</b> D.ª Lorena Chano Regaña (PDI) D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D.ª María Matilde Sánchez Gutiérrez			
<b>Miembros de la comisión que justifican su ausencia:</b> D. Víctor López Ramos (PDI) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
<b>Orden del día:</b> 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2º) Informe del Coordinador 3º) Preparación y reparto de trabajo del Informe Anual de la Titulación de Criminología correspondiente al curso 2018/2019. 4º) Evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre y coordinación de la docencia para el segundo semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.			

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D003</b>	

### **Acuerdos-Desarrollo de la sesión:**

El Presidente da comienzo a la reunión en segunda convocatoria a las 10.00h, agradeciendo la presencia de los y las asistentes.

#### **1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 10 (13 de junio de 2019) y el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 11 (8 de julio de 2019).

#### **2º) Informe del Coordinador**

El Coordinador o Presidente comienza su informe haciendo notar que la composición de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología ha cambiado en virtud de lo acordado en la Junta de Facultad de 28 de noviembre de 2019, con el objeto de adecuar su composición a la actual normativa que regula la organización y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones aprobada el 18 de julio de 2019.

Así, en virtud de los nuevos nombramientos, la Comisión de Calidad del Grado en Criminología pasa a estar coordinada por el Profesor D. Jordi Ortiz García (PDI) y compuesta por el Profesor D. Víctor López Ramos (PDI), la Profesora D<sup>a</sup> María del Carmen Garrido Arroyo (PDI), la Profesora D<sup>a</sup> María Matilde Sánchez Gutiérrez (PDI) y la Profesora D<sup>a</sup> Lorena Chano Regaña (PDI), que ejerce la función de Secretaria dentro de la Comisión. Asimismo, también componen la Comisión D<sup>a</sup> María del Pilar Mirat Escribano (PAS) y la estudiante D<sup>a</sup> Virginia Caballero Chamizo.



El nuevo Coordinador de la Comisión, D. Jordi Ortiz García, agradece la labor del anterior Coordinador, el Profesor D. Gregorio Hoyo Serrano, quien ha cesado en su nombramiento para asumir otras tareas de responsabilidad frente a la Dirección del Departamento de Derecho Público del centro y toma el relevo para continuar trabajando en pro de la calidad de la Titulación.

Señala que la primera labor que tendría que realizar la nueva Comisión es la elaboración del Informe Anual del Grado en Criminología conforme a los criterios dados por la Comisión de Calidad del Centro y conforme a la normativa aplicable.

Sin nada más reseñable en el primer semestre del curso, da paso al siguiente punto del orden del día.

#### **3º) Preparación y reparto de trabajo del Informe Anual de la Titulación de Criminología correspondiente al curso 2018/2019.**

Se proyecta en la Sala la documentación relativa al Informe anual de la Titulación, los datos necesarios y el

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D003</b>	

**3º) Preparación y reparto de trabajo del Informe Anual de la Titulación de Criminología correspondiente al curso 2018/2019.**

Se proyecta en la Sala la documentación relativa al Informe anual de la Titulación, los datos necesarios y el documento preparatorio del Informe. La Comisión lo visiona y acuerda por unanimidad el siguiente reparto de tareas:

Apartado 1 *Datos identificativos de la Titulación*. Se completa en la propia reunión.

Apartado 2 *Indicadores del Título*. Tarea a realizar por el **Prof. Jordi Ortiz García**.

Apartado 3 *Valoración del Título* (criterios y directrices):



- Criterio 1 *Organización y desarrollo*. Tarea a realizar por la **Profª. Mª del Carmen Garrido Arroyo**.
- Criterio 2 *Información y transparencia*. Tarea a realizar por la **Profª. Mª del Carmen Garrido Arroyo**.
- Criterio 3 *Sistema de aseguramiento interno de Calidad (SAIC)*. Tarea a realizar por **Dª Mª del Pilar Mirat Escribano**.
- Criterio 4 *Personal académico*. Tarea a realizar por la **Profª. Mª Matilde Sánchez Gutiérrez**
- Criterio 5 *Personal de apoyo, recursos materiales y servicios*. Tarea a realizar por la **Profª. Mª Matilde Sánchez Gutiérrez**.
- Criterio 6 *Resultados de aprendizaje*. Tarea a realizar por el **Prof. Víctor López Ramos**.
- Criterio 7 *Indicadores de resultados*. Tarea a realizar por el **Prof. Víctor López Ramos**.

Apartado 4 *Plan de mejoras*. Tarea a realizar por la **Prof.ª Lorena Chano Regaña**.

La Comisión acuerda por unanimidad la celebración de una reunión el próximo lunes 3 de febrero a las 11h en la Sala de Profesores para poner en común los trabajos realizados por cada miembro y realizar la tarea final de redacción.

**4º) Evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre y coordinación de la docencia para el segundo semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.**

El Coordinador señala que no ha tenido constancia de ninguna incidencia ni problema durante el primer semestre y que el mismo ha transcurrido favorablemente dentro de la programación curricular y extracurricular propuesta. El resto de miembros de la Comisión se pronuncian en el mismo sentido.

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D003</b>	

hallamos en periodo de exámenes, este ha transcurrido sin incidentes y de manera favorable. Siendo destacable la participación e interés del alumnado de los distintos cursos del grado en actividades extracurriculares (jornadas, congresos, seminarios...). En particular, quisiera referirme a las iniciativas de cursos internacionales realizadas, una propuesta altamente demandada por los alumnos del tercer año y que ha constituido un relevante instrumento para la ampliación de las perspectivas profesionales. De esta manera, agradecemos el esfuerzo en su organización y la apuesta por estas alternativas de formación académica; que, pese a su compleja gestión, esperamos continúen fomentándose.

Por otra parte, los inconvenientes surgidos en el periodo lectivo han sido mínimos (reajustes de horarios de clases, prácticas...) que se han solventado entre profesorado y alumnado, sin mayor trascendencia.

Sin embargo y, a modo de conclusión, quería aprovechar la oportunidad para presentar algunas sugerencias de cara al segundo semestre. Estas son de carácter genérico (no relativas a ninguna materia específicamente) y que, por tanto, también podrían resultar de interés en los primeros cursos del grado:



- publicar con suficiente antelación el temario que previsiblemente no dé tiempo a impartir en clase (y que constituya objeto de examen) para, que de esta manera el alumnado disponga de cierto margen para prepararlo.
- fomentar la consideración entre el profesorado de la realización de exámenes parciales eliminatorios, como mecanismo de evaluación continua. Este sistema, en caso de consensuarse entre profesores y alumnos, permitiría realizar un seguimiento más continuo de la asignatura, conocer mejor el método de evaluación del docente y reducir la carga académica en los exámenes finales."



Respecto a las sugerencias de la estudiante, la Comisión está de acuerdo con la primera y así se lo hará saber al profesorado responsable en las reuniones oportunas. En lo que concierne a la segunda sugerencia sobre la realización de exámenes parciales, el profesorado está sujeto a lo dispuesto en los planes docentes conforme a la Memoria verificada del Título.

Para valorar y tratar todas estas cuestiones, se acuerda que en la siguiente reunión de la Comisión, se fije una fecha para la realización de la reunión horizontal entre profesorado y representantes del alumnado, en la que se evalúen los resultados del primer semestre y se coordine lo necesario para seguir mejorando en la implantación y desempeño de la Titulación.

Sin ruegos ni preguntas.

El Coordinador da por concluida la reunión de la Comisión a las 11.00 h del jueves 23 de enero de 2020.

<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b> 	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D003</b>	

<b>Fechas de Aprobación:</b> 5 /02 /2020	<b>Firma la Secretaria:</b>  Dª Lorena Chano Regaña
	<b>Visto bueno del Coordinador:</b>  D. Jordi Ortiz García